

# No se debe...

Los cambios de algún elemento gráfico que componen el **Escudo** por pequeño o mínimo que sea, perjudica progresivamente su imagen gráfica.

1. En primer lugar es de vital importancia tener en cuenta que **no se debe alterar, distorsionar o incluir** algún elemento al Escudo. **No se debe distorsionar, cambiar o modificar** las formas, colores, distribución o ubicación de los elementos del Escudo en las versiones establecidas.



Universidad  
**TECNOLÓGICA**  
de Pereira

Con modificaciones en los  
gráficos y nombre del Escudo.



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

Con modificaciones de  
color en el Escudo.



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

En escala de grises.

2. El Escudo siempre debe aparecer con el nombre de la Institución con la tipografía, ubicación y versiones establecidas; este nunca se debe cambiar o reemplazar.



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

Con sombras, biseles o  
resplandores.



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

Con líneas de contorno.



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

Con marca de agua.

3. Nunca se debe reemplazar el nombre de la Universidad Tecnológica de Pereira que acompaña al Escudo por nombre de Facultades, programas académicos, dependencias, oficinas entre otros.



Sin nombre de  
la Institución.



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE PEREIRA**

Con tipografía  
diferente.



**Recursos Informáticos  
y Educativos - CRIE**

Con nombre de  
dependencias.

4. Nunca se debe utilizar el Escudo para otros logos de alguna dependencia o como imagen específica de algún evento.



Con nombre en  
lugares no definidos.



Para logo de una  
dependencia



Como imagen gráfica  
para eventos.



Con gráficos  
decorativos.

**En general cualquier tipo de cambio del Escudo altera o distorsiona su imagen gráfica.**